

|                           |                   |
|---------------------------|-------------------|
| Activos Corrientes        | \$173.359,92      |
| Activos No Corrientes     | 23.712,64         |
| Pasivos Corrientes        | 85.303,67         |
| Pasivos No Corrientes     | 0                 |
| Patrimonio de Accionistas | <u>111.768,89</u> |

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| Ingresos                         | 535.975,64     |
| Costo de ventas                  | 434.261,70     |
| Gastos operacionales             | 102.576,35     |
| Participación de<br>trabajadores | 0              |
| Impuesto a la Renta              | 0              |
| Utilidad Neta                    | <u>-862,41</u> |

### **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de W&G Computer S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que la Administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

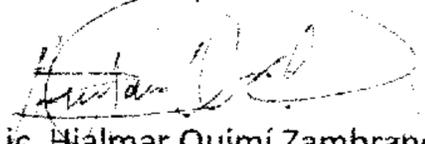
### **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.**

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones consistentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente, -

  
 Lic. Hjalmar Quimí Zambrano  
 Comisario  
 Reg. N° 1023-16-1441910

Santa Elena, 17 de Abril 2020